

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:22/10/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300320150042800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS MARIO RADA PEREZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - Abstenerse de suspender el presente asunto de conformidad con lo señalado en precedencia. - OFICIAR al Centro de Conciliación Asopropaz, informando que el presente trámite no se suspenderá hasta tanto en el marco de sus competencias verifique si dentro del nuevo trámite de insolvencia de persona natural no comerciante presentado por el señor CARLOS MARIO RADA PEREZ, concurren los presupuestos legales para que se lleve a cabo dicho proceso concursal o si por el contrario se verifica que en el presente caso se configura lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 545 del C.G.P.	19/10/2021		1
76001310300320150042800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS MARIO RADA PEREZ	Auto decide sobre adjudicación OBS. -ADJUDICAR a la entidad BANCOLOMBIA S.A. -Se advierte al rematante que para que el presente remate sea aprobado, deberá dentro de los cinco (05) días siguientes a ésta diligencia proceder a consignar lo correspondiente al impuesto del 5%. -Se ordena que por conducto de la Oficina de Apoyo se efectúe la devolución de los depósitos judiciales consignados y que no fueron presentados en esta diligencia. -	19/10/2021		1

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22/10/2021 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)